Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito Secretaria

EDICTO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA.

RADICADO 15001-33-31-007-2009-00309-00

DEMANDANTE PEDRO ANTONIO AGUDELO VARGAS

DEMANDADO CAJA NACIONAL DE PREVISION – UGPP

NATURALEZA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

JUEZ. DRA. ADRIANA ROCIO LIMAS SUAREZ

FECHA DE DECISIÓN DOCE (12) DE AGOSTO DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.

ANDRES VARGAS CASTRO

SECRETARIO

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, SE DESFIJA EL VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.)

ANDRES VARGAS CASTRO SECRETARIO